

se acordó contestar á' m' elcurria manifestando la satisfacción de una  
estipulación tanto mayor por la usura que se hace por  
quanto en su caso sea muy útil á' esta Corporación por tener  
justos motivos para reclamar á' la intromisión en que por la parte  
de la elcurria de sp. D. en un buen pedazo de terreno que no le pertenecia  
y sobre que ha habido diferentes empujones y litigios de que  
á' su tiempo se hará mención.

En su mismo se acordó que para la organización á' organizar  
la administración del ramo de Montes de esta comuna de veasung, se con-  
sultó al Sr. Jefe Político si se está en el caso de proceder á' la  
propuesta de su señoría que se especifica en el art. 28 de la última  
ordenanza del ramo o han de continuarse los que al presente se  
tienen nombrados por la elección del ramo del Gobierno Político.

El Sr. Presidente manifestó haberse presentado los digni-  
tados del Conarrio y lo que se esperaba haber aparecido en ellos  
manchas de langosta que aunque en su principio y todavía sin  
abundancia ocasiona grandes daños, lo que ponía en conocimiento  
de esta Corporación para que adoptase providencia, á' que respon-  
dió pasar en comisión al Sr. Presidente al Partido del Qui-  
y el Sr. Jefe Político al de Logroño y reconociendo lo que se veia  
de langosta y su número se abre expediente en que se acu-  
diesen los resultados, poniéndose desde ahora en conocimiento del  
Sr. Jefe Político, quedando la ejecución y acuerdo de todo lo que  
sea convenientemente á' cargo de los dos señores Jefes, sin perjuicio  
de la cooperación de esta Corporación á' quanto necesitase.

Se dio cuenta del dictamen de los Procuradores Sindicos del  
año de 45 y de los Concejales del Ayuntamiento del mismo año  
en el expediente de cuentas de Propios que debuelven manifestar